

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD006747

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nros. 7090-8534-8848/2018 . Contrato Comodato de 02/01/2018. Modificacion de Contratos de 12/10/2018. Convenio de Colaboracion de 02/01/2018. Certificados del Secretario General de la Corp.de Educ. y Salud de Las Condes con fecha Septiembre 2024. Facturas correspondiente a los meses de Junio y Julio de 2024.

ERZ.

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

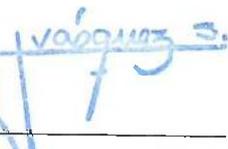
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 188848 FEX		140 02/09/2024	CORPORACION EDUCACIONAL RAFAEL	2152401005008	19.915.340	
DS 188848 FEX		141 02/09/2024	CORPORACION EDUCACIONAL RAFAEL	2152401005008	20.282.111	40.197.451
TOTAL					40.197.451	40.197.451

La cantidad de :

CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5410124001 \$ 40.197.451

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 SEP 2024
EG: 6820 CH: _____